

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Siendo las 10:00 horas del 3 de diciembre de 2021, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams* las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CE SNIE), para llevar a cabo su segunda sesión ordinaria 2021 de manera virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4^a/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la Covid-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Graciela Márquez Colín, presidenta del CE SNIE.
<p>1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.
<p>2. Aprobación del Orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.
<p>3. Reporte del seguimiento de Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.
<p>4. Ratificación de la “Encuesta Mensual de Opinión Empresarial” (EMOE) propuesta como Información de Interés Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI y secretario técnico del CE SNIE.
<p>5. Presentación de dos indicadores clave del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTE IEOST).</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Pasajeros transportados en servicio aéreo regular. b. Carga transportada en servicio aéreo regular. <ul style="list-style-type: none"> ● Jacob González Macías, director de Desarrollo Estratégico de la Agencia Federal de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
<p>6. Presentación de dos indicadores clave del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTE IC).</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura. b. Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura. <ul style="list-style-type: none"> ● Ignacio Macín Pérez, coordinador nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura.
<p>7. Asuntos generales.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Difusión de la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”.

- Sergio Carrera Riva Palacio, director general de Integración, Análisis e Investigación del INEGI.
 - a. Integración de los Informes de Actividades de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información.
 - b. Curso Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”.
 - c. Estatus del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022.
- María Isabel Monterrubio Gómez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI.

8. Lectura de Acuerdos.

- María Isabel Monterrubio Gómez, secretaria ejecutiva del CE SNIE.

9. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2021 del CE SNIE.

- Graciela Márquez Colín, presidenta del CE SNIE.

Bienvenida.

La doctora Graciela Márquez, inició la segunda sesión ordinaria 2021 del CE SNIE dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de las y los asistentes.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

La presidenta del CE SNIE cedió la palabra a la secretaria ejecutiva del CE SNIE, maestra María Isabel Monterrubio Gómez, quien verificó en la plataforma *Microsoft Teams* la presencia de las y los integrantes necesarios para contar con el quórum requerido; la presidenta del CE SNIE declaró formalmente instalada la sesión, a las 10:01 horas del 3 de diciembre de 2021. Se dio a conocer el proceso de votación.

2. Aprobación del Orden del día.

La presidenta del CE SNIE pidió a la secretaria ejecutiva del CE SNIE dar lectura al Orden del día de la sesión, mismo que fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CE SNIE; también dio una introducción de los temas sustantivos a tratar en la sesión.

3. Reporte del seguimiento de Acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CE SNIE informó que junto con la convocatoria de la sesión, el 25 de noviembre pasado se envió vía correo electrónico una carpeta electrónica de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado. En uno de los documentos incluidos, el “Reporte sobre el estatus de acuerdos”, se indicó que dos se encontraban en proceso y 16 estaban atendidos, dio detalle sólo de los acuerdos en proceso.

4. Ratificación de la “Encuesta Mensual de Opinión Empresarial” (EMOE) propuesta como Información de Interés Nacional (IIN).

La presidenta del CE SNIE señaló que en la segunda sesión extraordinaria 2021 del CE SNIE del 10 de septiembre se acordó presentar a la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de la EMOE como IIN. A su vez, la Junta de Gobierno determinó que era necesario evaluar si la propuesta debe presentarse en un solo formato o en tres (uno por cada sector integrante de la encuesta). Correspondió al actuario Blancas Espejo, exponer el tema.

El actuario Arturo Blancas Espejo explicó que para la propuesta se tomaron en cuenta recomendaciones internacionales del Manual sobre Encuestas de Tendencia Económica (ONU) y de las Encuestas de opinión empresarial del sector industrial en América Latina (CEPAL), también se consideraron las prácticas internacionales como las de Reino Unido, España y Canadá, así como las nacionales como el Indicador del Entorno Empresarial Mexicano del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. A nivel nacional, destacó cómo en productos estadísticos se utiliza un Marco estadístico único que integra diversos sectores (Construcción, Industrias Manufactureras, Comercio y Servicios), los productos estadísticos cuentan con un diseño estadístico homologado; mostró cómo las temáticas sobre la tendencia económica y confianza empresarial son comunes en todos los sectores y las preguntas de ambas temáticas son diseñadas de manera uniforme, dio a conocer la logística y medios para la captación de la información, así como el conjunto de indicadores vinculado a la EMOE y el esquema de difusión en la página del INEGI la cual se puede encontrar por tema (Empresas y establecimientos), programa (Encuestas en establecimientos) o a través del Banco de Información Económica (Indicadores Económicos de Coyuntura).

Con base en lo anterior, el actuario Arturo Blancas Espejo propuso como Información de Interés Nacional a la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial como una sola, apegada a la metodología de recomendaciones internacionales, para su diseño y ejecución, generando información de un programa estadístico aplicado a los principales sectores económicos.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica ratificaron la propuesta de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial como Información de Interés Nacional para ser remitida a consideración del Pleno de la Junta de Gobierno del INEGI, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”.

5. Presentación de dos indicadores clave del Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes (CTE IEOST).

La presidenta del CE SNIE cedió la palabra al licenciado Jacob González Macías, director de Desarrollo Estratégico de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, quien explicó que durante la sesión del 23 de septiembre de 2013 del CTE IEOST, la AFAC propuso la inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores de dos nuevos indicadores clave en materia del sector transportes, posteriormente en

la sesión del 29 de octubre 2021 fueron aprobados, por lo que se acordó presentar al CE SNIE las siguientes propuestas de indicadores clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI):

1. Pasajeros transportados en servicio aéreo regular.
2. Carga transportada en servicio aéreo regular.

La presidenta del CE SNIE informó que las propuestas fueron sustentadas con la documentación requerida para presentar Indicadores Clave, para ser presentados ante la Junta de Gobierno del INEGI, y con el dictamen emitido por el secretario técnico del CE SNIE que determina que cumple con los criterios para su aprobación como indicadores clave.

El maestro Aldo Dylan Heffner Rodríguez, director de Medición Económica del Banco de México y vocal de CE SNIE, preguntó si incluye todas aerolíneas (tanto las nacionales como las internacionales), así como la carga al interior de México y la internacional. El licenciado Jacob González Macías respondió que sí incluye todas las aerolíneas del territorio nacional, tanto nacionales como internacionales, y el tema de carga se presenta de manera global pero la información se recibe por aerolínea.

La presidenta del CE SNIE preguntó si, conforme a los “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”, se tiene desagregada la información sobre los pasajeros transportados en hombres y mujeres. El licenciado Jacob González Macías respondió que se solicitó a las aerolíneas esos datos desagregados y a partir del siguiente año lo implementarán.

El ingeniero Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales de la Secretaría de Turismo y vocal del CE SNIE, agregó que en el caso del dato de pasajeros de vuelos internacionales, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación lo tiene diferenciado por sexo, rangos de edad, país de residencia y país de origen, de ahí que si ya se cuenta con la información desagregada a nivel internacional, solo habría que trabajar la de nivel nacional. La presidenta del CE SNIE comentó que es conveniente retomar esta información.

Las y los integrantes del CE SNE aprobaron, con fundamento en el Artículo 77 fracciones VII y VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en lo establecido en el Artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, que las propuestas de dos indicadores relacionados con el sector transportes sean presentadas ante la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración y aprobación. Se tomó un acuerdo por cada indicador.

6. Presentación de dos indicadores clave del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTE IC).

La presidenta del CE SNIE informó que el doctor Enrique de Alba, presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitó la presentación de la propuesta de dos IC en el CE SNIE. Por tratarse de indicadores con relación directa con los temas tratados por el CE SNIE y en apego a lo indicado en las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”. Para dar cumplimiento a esa petición, la doctora Graciela Márquez cedió la palabra al actuario Ignacio Macín Pérez, coordinador nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, en representación de la doctora Marina Núñez Bernal, presidenta del CTE IC, quien explicó que en su sesión del diciembre de 2019 el Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTE IC) del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) aprobó la propuesta de incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores los siguientes indicadores: 1. Crecimiento real del valor agregado bruto del sector cultura, y 2. Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector cultura. En su sesión del 7 de septiembre de 2021, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIDS aprobaron la propuesta.

Una vez concluida la exposición del actuario Ignacio Macín Pérez, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprobaron el “Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura” y “Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura” como propuesta de indicadores claves, para que el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social continúe el procedimiento establecido para su consideración por la Junta de Gobierno del INEGI.

7. Asuntos generales.

Difusión de la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”.

La doctora Graciela Márquez, presidenta del CE SNIE, con respecto a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica” comentó que fue validada por el CE SNIE en la segunda sesión extraordinaria del 10 de septiembre de 2021 y, a su vez, fue aprobada como norma técnica por la Junta de Gobierno del INEGI el 13 de octubre del presente; el proceso de aprobación concluyó con su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2021. La presidenta del CE SNIE pidió al doctor Sergio Carrera Riva Palacio, director general de Integración, Análisis e Investigación del INEGI exponer sobre la difusión de ésta.

El doctor Sergio Carrera Riva Palacio expuso el objetivo y alcance de la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”; así como el proceso que está siguiendo a partir de su publicación en el Diario Oficial, para preparar la implementación de las medidas generales establecidas en la Política que consta de las sesiones de asesoría en línea, el curso de capacitación en línea, y el instrumento de apoyo disponible en portal del SNIEG.

Detalló cómo está estructurado y cómo se implementará el curso de capacitación, e indicó que los dos ciclos en los que se implementará serán: el primero del 10 al 14 de enero de 2022 y el segundo del 7 al 11 de febrero del mismo año.

Integración de los Informes de Actividades de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información, Curso Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica” y Estatus del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022.

La presidenta del CE SNIE, dio la palabra a la secretaria ejecutiva del CE SNIE, quien en su carácter de directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, dio a conocer el esquema del proceso para la elaboración y entrega de Informes de Actividades de Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del año 2021.

Con respecto al curso “Introducción a la Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”, informó que en atención al Artículo Único Transitorio de la Política, el cual indica que el INEGI elaborará el instrumento de apoyo correspondiente y realizará acciones de capacitación sobre el conocimiento de ésta, la dirección general de Integración, Análisis e Investigación del INEGI como responsable del seguimiento e interpretación de dicha disposición normativa, en coordinación con la dirección general de Coordinación del SNIEG, están integrando el plan de capacitación del curso en línea: Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”; se les extenderá una convocatoria a las Unidades del Estado del SNIEG a participar en el primer curso programado para enero de 2022, y éstas a quienes consideren se les proporcionará una clave y un código de acceso, ya sea para el primero o segundo ciclo de capacitación.

Finalmente, la directora general de Coordinación del SNIEG informó que el 1 de diciembre de 2021 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía 2022, una vez publicado en el portal del SNIEG, se les notificará a las Unidades del Estado vía InfoSNIEG.

No habiendo más comentarios o puntos a tratar en Asuntos Generales, se prosiguió con el Orden del día.

8. Lectura de Acuerdos.

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **votaron durante la sesión y aprobaron por unanimidad los siguientes Acuerdos:**

CESNIE/2.1/2021

De conformidad con el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica ratifica la propuesta de la **“Encuesta Mensual de Opinión Empresarial”** como Información de Interés Nacional para ser remitida a consideración del Pleno de la Junta de Gobierno.

CESNIE/2.2/2021

Con fundamento en el artículo 24 y 77 fracciones VII y VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en lo establecido en el artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueba que el indicador **“Pasajeros transportados en servicio aéreo regular”** se presente a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicador Clave.

CESNIE/2.3/2021

Con fundamento en el artículo 24 y 77 fracciones VII y VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en lo establecido en el artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueba que el indicador **“Carga transportada en servicio aéreo regular”** se presente a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicador Clave.

CESNIE/2.4/2021

En atención al oficio núm. 100/SIDS/CESNIDS/140/2021, el Pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica aprueba el **“Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura”** y **“Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura”** como propuestas de indicadores claves, para que el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social continúe el procedimiento establecido en las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- El estado de los Acuerdos del Comité Ejecutivo presentados durante la presente sesión.
- Difusión de la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”.
- Integración de los Informes de Actividades de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Curso Introducción a la “Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica”.

- Estatus del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022.
- Que, en términos de las Reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información; y al Acuerdo 2ª/III/2021, del 16 de febrero de 2021, la secretaría ejecutiva del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del acta de la segunda sesión ordinaria 2021 para recoger sus comentarios y proceder a elaborar la versión definitiva.

9. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIE.

Antes de proceder con la clausura, la presidenta del CE SNIE agradeció a todas y todos su disposición para llevar a cabo cuatro sesiones en este año.

En ellas se verificaron diversos programas de Información de Interés Nacional, se aprobó una Norma Técnica Estadística; así como indicadores clave en materia de Cuentas Nacionales, Comercio Exterior y Transportes, por mencionar algunos. Siendo estos resultados, reflejo del compromiso que han demostrado todas las Unidades del Estado que participan en los órganos colegiados del Subsistema Nacional de Información Económica, para lograr el objetivo de proveer a la sociedad y al Estado de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, en un contexto particularmente complejo, como el impuesto por las circunstancias sanitarias actuales. Invitó a las Unidades del Estado presentes a continuar sumando esfuerzos que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 11:17 horas, la presidenta del CE SNIE agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria 2021, con la participación:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Graciela Márquez Colín INEGI	Presidenta	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Aldo Dylan Heffner Rodríguez Banco de México	Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Alejandro Aguilera Gómez Secretaría de Turismo	Vocal	
Iván Cajeme Villarreal Camero Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	
Rodrigo Mariscal Paredes Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente del Vocal	
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Roslyn Jiménez Cordero Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Suplente del Vocal	
Gabriela Gutiérrez Salas Instituto Federal de Telecomunicaciones	Suplente del Vocal	
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Suplente del Vocal	
Sol Ortiz García Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Suplente del Vocal	
Patricia Cravioto Galindo Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Suplente del Vocal	

Como invitados a la sesión asistieron:

Del Instituto Mexicano del Transporte. Carlos Alfonso Lara Esparza, director general y presidente del Comité Técnico Especializado de Información de la Infraestructura del Sector Transportes (CTE IIST); Miguel Ángel Backhoff Pohls, jefe de la unidad de Sistemas de Información Geoespacial.

Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, directora de planeación y evaluación, y presidente del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTE ECTI).

De la Secretaría de Cultura. Ignacio Macín Pérez, coordinador nacional de Desarrollo Institucional, en representación de Marina Núñez Bernal, subsecretaria de Desarrollo Cultural y presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTE IC) del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; y Gerardo Abisaí Rodríguez López, jefe de departamento de Estudios Estadísticos.

De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Antonio Amerlinck Assereto, director de Estudios e Investigación Laboral.

De la Agencia Federal de Aviación Civil. Jacob González Macías, director de Desarrollo Estratégico; David Carvente Mendoza, subdirector de área; y Luis Antonio Jardón Domínguez, jefe de departamento de Estadística.

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Adriana Oropeza Lliteras, directora de Coordinación Técnica; y Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Planeación.

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica. José Eduardo de la Torre Bárcena, director de Planeación; Silvia Elena Meza Martínez, directora de Coordinación Técnica; Brenda Nallely López Amador, subdirectora de Planeación; Amaya María Gutiérrez Cañal, jefa de departamento de Organización y Gestión A; y Laura León Vázquez, jefa de departamento de Organización y Gestión B.

De la dirección general de estadísticas económicas del INEGI. Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas; Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos; Jorge Alberto Reyes Moreno, director general adjunto de Índices de Precios; Raúl Figueroa Díaz, director de Cuentas Satélite; Raúl Dávila Pérez, director de Mejora de la Gestión; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación; Roberto Tovar Soria, subdirector de Encuestas de Transportes y de Opinión Empresarial.

De la dirección general de Integración, Análisis e Investigación del INEGI. Su titular Sergio Carrera Riva Palacio.

De la dirección general de Coordinación del SNI EG del INEGI. Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.